GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código:** FO-GD-02-033 **Versión:** 06 **Fecha modificación:** 29/01/2020

REVISION DE AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO NUMERO SECOP II RADICADO 05022021-0186			**Acta Nº: 01**
Objetivo: Revisar el avance de la ejecución contractual de la Liga Caldense de Futbol de Salón, con el fin de verificar las acciones a desarrollar de acuerdo con las necesidades que manifiesta la liga frente a los cambios que se han presentado debido a la actualización del calendario federado, la realización de eventos departamentales y brindar apoyo a los Clubes deportivos afiliados a la liga.			
Objeto Contractual (Si Aplica): FORTALECER PROGRAMAS DEL DEPORTE ASOCIADO MEDIANTE EL APOYO A LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL DE SALON PARA LA PARTICIPACION Y REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS			
Fecha : 10/08/2021	**Lugar:** Despacho Secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física		**Hora de Inicio:** 04:15 PM **Hora de Terminación:** 05:00 pm
Tipo:	**Informativo:**	**Consultivo:**	**Decisivo: x**

Nombres y Apellidos	**Rol**				**Cargo**	**Dependencia / Entidad**
	Integrante	**Invitado**	**Asist.**	**Ausent.**		
Andrés Felipe Marín Villada	X				Secretario de Despachó	Secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física – Gobernación de Caldas
José Miranda Orozco	X				Representante legal del Contratista	Liga Caldense de futbol de salón
Adolfo Bustos Villarruel	X				Metodólogo-supervisor del contrato	Secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física – Gobernación de Caldas

Agenda:

1. Apertura de reunión, explicación de motivo de la reunión.
2. Exposición del informe del estado del avance de la ejecución contractual.
3. Recomendaciones y conclusiones finales.

Desarrollo de la Agenda:

1. Se da inicio a la reunión por parte del Secretario de Despacho solicitando un análisis de la ejecución contractual de la Liga con el fin de proceder con la autorización o no de realizar la adición de recursos necesaria para la ejecución de las actividades planteadas por la Liga en reuniones anteriores, dar cumplimiento a las competencias federadas y cumplir con el objeto social de la Liga mediante el apoyo a los diferentes clubes deportivos.

2. El representante de la Liga presenta informe de la ejecución, soportado debidamente en informes técnicos y evidencias, enfatizando especialmente en las acciones que se encuentran pendientes y en las cuales es necesario contar con el apoyo de la Secretaría de Deporte.

   El supervisor del contrato el profesional Adolfo Bustos Villarruel manifiesta que hasta la fecha de acuerdo a los informes técnicos presentados por el contratista y los informes de supervisión se logra evidenciar cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, con un porcentaje de avance porcentaje de ejecución 87% documentos que están soportados con las evidencias fotográficas correspondientes.

   Teniendo en consideración lo expuesto, el Secretario de Despacho Andrés Felipe Marín Villada, una vez evidenciada la necesidad presentada de acuerdo al informe entregado por el supervisor, el representante legal de la Liga y el metodólogo, y con el fin principal de dar continuidad al desarrollo de las actividades planteadas por la Liga y aprobadas por la Secretaría la cuales apuntan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, propone adicionar recursos que en este caso ascienden a la suma de Cien millones de pesos ($100.000.000) manifestándole al contratista si se encuentra de acuerdo con lo planteado con el fin de lograr el

COPIA CONTROLADA

cumplimiento de los objetivos propuestos en este proyecto.

Como respuesta a la propuesta realizada, el presidente de la Liga, manifiesta su total interés y disposición para dar continuidad a las obligaciones pactadas en un inicio y las que se requiera para el cumplimiento de su objeto durante esta vigencia.

En atención a lo anterior se decide realizar la inversión de los recursos adicionados de la siguiente manera:

Calendario Federado: ($60.000.000) Sesenta Millones de pesos.

- VII nacional femenino sub-17: septiembre 26 a octubre 2, en el municipio de Silvania, Cundinamarca.
- I nacional masculino interclubes sub-17: octubre 11 a octubre 16, en el municipio de Madrid, Cundinamarca.
- VI nacional masculino sub-20: octubre 31 a noviembre 06, en el municipio de Villanueva, Casanare.
- X Zonal nacional occidente clasificatorio a la final nacional mil ciudades de Colombia 2021: 15 al 20 de noviembre, en el municipio de Ituango, Antioquia.
- XXI nacional masculino mayores: noviembre 28 al 4 de diciembre, en el municipio de Cartagena del Chaira, Caquetá.

Implementación deportiva Especifica: ($10.000.000) Diez Millones de pesos.

- Con el fin de adquirir la uniformidad para asistir a los eventos antes descritos en las diferentes categorías y ramas deportivas.

Apoyo a clubes con Implementación deportiva: ($20.000.000) Veinte Millones de pesos

- Con el fin de atender el objeto misional de la liga se busca atender las necesidades de implementación de algunos clubes que han tenido dificultades a raíz de la pandemia.

Realización de eventos departamentales: ($10.000.000) Diez Millones de pesos

- Con el ánimo de masificar el Futbol de Salón en el Departamento se tiene previsto la realización de eventos que permitan llegar a los municipios y promover la práctica deportiva buscando fortalecer la presencia de la Secretaria del Deporte en el Departamento de Caldas.

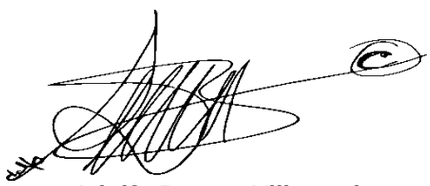
3. Frente a lo anterior todos los participantes de la reunión se encuentran de acuerdo a la propuesta realizada, considerando la necesidad evidenciada y la importancia de dar cumplimiento a todo lo planteado.

Compromisos / Tareas	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
Entregar documentación requerida para la adición.	A solicitud del Metodólogo	Presidente de la Liga de futbol de salón
Tramitar los formatos exigidos con los respectivos soportes	Al momento de la disponibilidad presupuestal	Metodólogo Adolfo bustos Villarruel

	Lugar	Fecha	Hora
Próxima Reunión			
Tomó nota de esta acta	**ADOLFO BUSTOS VILLARRUEL**		

COPIA CONTROLADA

Firmas:

Andrés Felipe Marín Villada Secretario de Despacho Secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física	 **José miranda Orozco** Representante legal Liga caldense de futbol de salón
 **Adolfo Bustos Villarruel** Supervisor-Metodólogo Secretaria de Deporte, Recreación y Actividad Física	